



---

---

MEMORIA 2015-2016

---

---

MEMORIA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD  
2015-2016

Elaborado por: Oficina de Evaluación y Calidad

Destinatarios: RECTORADO

Fechas de  
elaboración: SEPTIEMBRE 2016



## Tabla de contenido

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC).....</b>	<b>3</b>
<b>LINEA 1. PLANIFICACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>LINEA 2. EVALUACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>LINEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>17</b>
<b>LINEA 4. MEJORAS .....</b>	<b>18</b>



## PRESENTACIÓN

Este documento recoge las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Evaluación y Calidad (OEC) de la Universidad de León (ULE) en el curso 2015-2016.

Esta memoria persigue dos objetivos fundamentales

- Informar, de forma rápida y eficaz, a todas las personas implicadas así como a los distintos grupos de interés vinculados con la OEC, sobre dichas actuaciones.
- Dar respuesta a los principios de responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas a la Institución, de forma particular y a la sociedad en general, que rigen el trabajo que se desarrolla en la OEC.

Asimismo, cabe destacar que los puntos clave y novedosos en las actuaciones desarrolladas por la OEC este curso se enmarcan en los siguientes ámbitos:

## LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD (OEC)

La OEC tiene como *MISIÓN* dar soporte para el desarrollo de la política de calidad de la ULE orientando en el compromiso con la cultura de calidad, desarrollando estrategias propias de mejora continua, coordinando los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la ULE y poniendo a disposición de la institución mecanismos de información para la toma de decisiones.

En consonancia con lo señalado anteriormente, entre sus objetivos fundamentales está el de disponer de mecanismos adecuados para la mejora continua de la calidad en todos sus ámbitos (enseñanza, investigación y servicios), que estén al servicio de los responsables de las funciones básicas de la misma y que permita informar y rendir cuentas a la comunidad universitaria, la administración pública y la sociedad.

En este sentido ha elaborado su mapa de procesos que le permitirán *desarrollar, coordinar y hacer el seguimiento* del SGC de la ULE.

Uno de los puntos fuertes de la OEC es que mensualmente, publica su *Boletín Informativo sobre Calidad y Evaluación (BICE)*, cuyo contenido encuentra disponible en el enlace: <http://calidad.unileon.es/oficina-de-evaluacion-y-calidad-2/bice/>.

Este boletín tiene como principal objetivo recoger las actividades e hitos más relevantes relacionados con Calidad y Evaluación desarrollados en la ULE por la OEC así como informar de los mismos a los distintos grupos de interés, tanto internos como externos, dado su carácter público.



## LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

### LINEA 1. PLANIFICACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de planificación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Desde la OEC y en esta línea se han realizado las siguientes acciones:

- Coordinación del órgano responsable del SGC de la ULE, es decir, la Comisión de Calidad de la ULE (aprobada en Consejo de Gobierno el 18 de junio de 2008) que cuenta con la participación de los representantes de todos los agentes que componen la comunidad universitaria, entre ellos la Directora de la OEC.
- Desarrollo desde la OEC del SGC de la ULE y con el objetivo de dar respuesta a la legislación vigente en materia de Educación Superior y a los distintos programas de la ANECA (AUDIT) y ACSUCyL (VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, ACREDITACIÓN y DOCENTIA).

Por tanto, conforme al Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de la Universidad de León, el día 22 de diciembre de 2015 tuvo lugar la reunión ordinaria de dicho órgano, en el que la OEC abordó los siguientes aspectos:

- Las actuaciones desarrolladas en el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad de la ULe.
- La planificación de actuaciones a desarrollar en 2016.
- El Informe anual sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de León, para su aprobación por esta Comisión.
- Las acciones del SGC desarrolladas que se han aplicado en los centros/títulos, NO contempladas dentro de la estructura general del SGC de la ULE, y que han obtenido resultados y evidencias incorporadas en el SGC en los procesos de evaluación, de seguimiento y acreditación de títulos.

### LINEA 2. EVALUACIÓN

Objetivo: crear, coordinar y apoyar de forma estable mecanismos de evaluación en todos los ámbitos de actuación de la institución.

Cuadro resumen Títulos Oficiales de la ULE participantes en procesos de evaluación:



CURSO	VERIFICACIÓN			SEGUIMIENTO EXTERNO*			SEGUIMIENTO INTERNO*			MODIFICACIONES SUSTANCIALES*		RENOVACIÓN ACREDITACIÓN*	
	G	M	PD	G	M	PD	G	M	PD	G	M	G	M
2008-2009	18	16 (2 Interuniversitarios)											
2009-2010	18	3 (1 Interuniversitario coordinado por la ULE)					7	8			4		
2010-2011		3 (1 Interuniversitario coordinado por la ULE)		7	8		36	15		14	3		
2011-2012	1	2 Interuniversitarios		5	8		36	10		6			
2012-2013		17 (4 Interuniversitarios, 1 coordinado por la ULE)	14	1	2		36	6		3		0	8
2013-2014	2	2		16			37	2		4	6	3	3
2014-2015	1	4	1	0	0	0	15	14	0	4	1	17	0
2015-2016	0	0	0	0	0	0	5	20	14	1	7	12	8

\* Se refiere a los títulos cuya universidad responsable es la ULE

G Títulos de Grado

M Títulos de Máster

PD Programas de Doctorado

## LINEA 2.1. VERIFICACIÓN

### Grado, Máster y Doctor

La OEC ha continuado con el desarrollo la *Herramienta de Ayuda Verifica* <http://calidad.unileon.es/verifica/> realizando a través de la misma la difusión entre los distintos grupos de interés de las memorias de verificación de Títulos Oficiales de la ULE-

La OEC de la ULE continúa actualizando y mejorando el **Documento de Apoyo: Orientaciones para la elaboración de las memorias de diseño de títulos para la verificación**, en base a las Normativas institucionales, autonómicas y nacionales que van surgiendo.

En dicho documento se ha incorporado toda la información relacionada con la verificación de títulos oficiales de la ULE. Además, establece las indicaciones, orientaciones y referencias para continuar dando respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCyL a las memorias de los Títulos de Grado y Máster de la ULE.

En relación con el proceso de verificación de títulos Oficiales se ha continuado realizando el asesoramiento personalizado a cada una de las Comisiones de Diseño de Título. El resultado obtenido hasta este momento, es el siguiente:

Títulos en proceso de verificación y que se envían a la ACSUCyL con fecha límite 30/04/2015:

Con Informe **FAVORABLE**

- M. U. en Investigación en Ciberseguridad. Fecha Informe de ACSUCyL: 02/10/2015
- M.U. en Enfermería en Cuidados Críticos y Urgencias. Fecha Informe de ACSUCyL: 02/10/2015



- M.U. en Ciencias Actuariales y Financieras. Fecha Informe de ACSUCyL: 22/01/2016
- M.U. en Entrenamiento y Rendimiento Deportivo. Fecha Informe de ACSUCyL: 23/12/2015

Con Informe **DESFAVORABLE**

- P.D. en Avances Sociosanitarios. Fecha Informe de ACSUCyL: 30/10/2015
- Grado en Ingeniería Geomática y Topografía. Fecha Informe de ACSUCyL: 14/10/2015

Las ACTUACIONES desarrolladas en el curso 2015-2016 desde la OEC en el proceso de orientación y asesoramiento son las siguientes:

- Resolución de cuestiones de carácter técnico relacionadas con la respuesta a las alegaciones planteadas por la ACSUCyL a las memorias de diseño de título mediante reuniones presenciales así como a través del teléfono y del correo electrónico.
- Asesoramiento telefónico.
- Revisión de las memorias de la ULE y posteriores alegaciones emitidas desde ACSUCyL.
- Incorporación de las memorias o respuesta a las alegaciones en la Herramienta del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## LÍNEA 2.2. MODIFICACIÓN

La OEC ha realizado funciones de orientación y asesoramiento técnico para la elaboración y posterior incorporación de la información en la Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre las modificaciones de los siguientes títulos oficiales verificados e implantados en la ULE:

Asimismo desde la OEC se ha asesorado a las comisiones sobre las modificaciones de carácter no sustancial.

Además, la OEC ha actualizado el documento **ORIENTACIONES: Gestión de las modificaciones de títulos ULE**, en el que se recoge la información necesaria en relación con la elaboración y gestión de las modificaciones en los títulos de la ULE.:

Para el desarrollo de las actuaciones derivadas para las modificaciones, desde la OEC se ha estado en contacto permanente con la ACSUCyL con la finalidad de dar respuesta a las dudas planteadas desde las Comisiones de la ULE en las respuestas a las alegaciones planteadas desde la Agencia.

El trabajo de coordinación, apoyo y asesoramiento con los coordinadores de los Títulos que presentaron modificaciones, así como con los representantes institucionales, ha sido constante e intenso tanto en la presentación de las propuestas de acuerdo con la Normativa de la ULE así como de acuerdo con los requerimientos externos (Ministerio, Agencia,...).



Modificaciones que se envían a la ACSUCyL fecha límite 31/01/2016:

Con Informe **FAVORABLE**

- Grado en Veterinaria. Fecha Informe de ACSUCyL: 18/03/2015
- M.U. en Literatura Española y Comparada. Fecha informe ACSUCYL: 19/05/2016

Con informe **DESFAVORABLE**

- M.U. en Investigación e Innovación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Fecha informe: Fecha Informe de ACSUCyL: 05/05/2016
- M.U. en Investigación en Ciencias Sociosanitarias: Fecha Informe de ACSUCyL: 05/05/2016
- M.U. en Ingeniería Minera y Recursos Energéticos: Fecha Informe de ACSUCyL: 05/05/2016
- M.U. en Ingeniería Informática: Fecha Informe de ACSUCyL: 05/05/2016
- M.U. en Ingeniería Aeronáutica: Fecha Informe de ACSUCyL: 05/05/2016
- M.U. en Ingeniería Industrial: Fecha Informe de ACSUCyL: 05/05/2016

### LÍNEA 2.3. SEGUIMIENTO

La OEC en el curso 2015-2016 continuó desarrollando sus procesos internos para dar respuesta al proceso de seguimiento que todos los títulos deben desarrollar hasta el proceso de acreditación.

La OEC de la ULE continúa con el desarrollo de la Aplicación de Seguimiento de Títulos <http://seguimiento.calidad.unileon.es/> que tiene como objetivo principal de proveer a las Comisiones de Calidad de los Centros/Departamentos/Institutos de la ULE y a las Comisiones Académicas, en el caso de aquellos Másteres que no tienen Comisión de Calidad, de una Herramienta de gestión interna de información que facilite la coordinación y el desarrollo adecuado del SEGUIMIENTO de los Títulos Oficiales de la Universidad de León.



En el proceso de seguimiento en el curso 2015/2016 ha participado 5 grados y 20 máster.

La GESTIÓN DEL PROCESO de seguimiento se desarrolla desde la OEC tal y como se expone a continuación:

- Preparación de documentación relativa a competencias de últimos títulos verificados para publicar en Web ULE y para la aplicación DOC-NET que gestiona Ordenación Académica.
- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario para la gestión, integración y actualización de la información necesaria para garantizar la adecuada implantación y desarrollo de los Títulos Oficiales de la ULE.
- La OEC ha desarrollado el proceso de seguimiento en TODOS LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER de la ULE así como en aquellos títulos interuniversitarios en los que la ULE es la Universidad coordinadora, independientemente de la participación de dichos títulos en la Fase de revisión externa de ACSUCyL, tal y como señala la Normativa Vigente.

#### Comienzo del proceso interno (noviembre 2015).

- Reuniones iniciales de asesoramiento con las unidades de análisis para el seguimiento 2015-2016, entre el 17 de noviembre y el 11 de diciembre de 2015.
- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros de las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores de título de Máster y de Grado con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo de los títulos en la ULE
- Asistencia a las reuniones convocadas por las Comisiones de Calidad de los Centros en las que ha sido requerida la presencia de la OEC para facilitar asesoramiento sobre cuestiones concretas surgidas del desarrollo del proceso de seguimiento.



- Apoyo en la elaboración de los Autoinformes de seguimiento de todos los títulos de la ULE participantes en el proceso de seguimiento.
- Elaboración de informes de recomendaciones de la OEC dirigidos a los coordinadores de título y a los coordinadores de calidad, en su caso, de todos los títulos.
- Revisión de las fichas de información pública de los títulos oficiales de grado y máster y actualización en la página web de la ULE

En el curso 2015/2016 la información contenida en las fichas de información pública elaboradas por los coordinadores de los títulos de grado y máster ha sido revisadas por la OEC con la finalidad de que los coordinadores de los títulos las hayan actualizado, en los casos necesarios.

Además la OEC se coordina de forma permanente con el SIC en relación con la actualización de la información en la Web de la ULE.

- Incorporación en la Herramienta de Apoyo al Seguimiento de la Información disponible sobre cada uno de los títulos de la ULE así como información institucional, nacional y autonómica necesaria para el Seguimiento.

Finalmente, con el fin de dar respuesta al SGC de la ULE y a los SGC incorporados en el capítulo 9 de las Memorias de Título verificadas se han desarrollado las siguientes actuaciones como soporte de información necesaria para su cumplimiento:

- **Cuadro de mando sobre resultados de enseñanza** de cada uno de los títulos, actuación iniciada ya desde la OEC en el año 2005 y que seguiremos desarrollando para este fin.

Los indicadores que se elaboran cada curso académico para cada uno de los títulos de la ULE son:

- A. Número de estudiantes
- B. Número de estudiantes de nuevo ingreso
- C. Estudiantes de primera opción
- D. Dedicación lectiva por estudiante
- E. Tasas de éxito
- F. Tasa de rendimiento
- G. Tasa de graduación
- H. Tasa de eficiencia
- I. Rendimiento de estudiantes en créditos



- J. Rendimiento en asignaturas
- K. Evaluación de la Actividad Docente. Encuesta a estudiantes
- L. Profesorado por categorías
- M. Tasa de abandono en primer curso
- N. Tasa de abandono
- O. Número de graduados
- P. Evaluación Docente. Encuesta a estudiantes. Datos agregados de título.

Estos indicadores, por decisión Institucional, son públicos a través de la Herramienta de *Apoyo al Seguimiento*.

Además de los indicadores mencionados anteriormente, la OEC ha elaborado otra batería de indicadores que aun no siendo necesarios en el proceso de revisión externa en el seguimiento por parte de ACSUCyL, constituyen un complemento e información de interés para las comisiones de calidad y de título. Se trata de información que en los procesos de renovación de la acreditación de los títulos oficiales, según le corresponda a cada uno, sí se tendrán que aportar. Por este motivo, la institución ha decidido desarrollarlos para todos los títulos. Estos indicadores son los siguientes:

- A. Indicadores de resultados por asignaturas (este indicador se lleva elaborando desde el año 2004).
- B. Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- C. Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- D. Nota media de acceso
- E. Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- F. Número de estudiantes matriculados en el título
- G. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica
- H. Número de estudiantes matriculados en el título
- I. Porcentaje de mujeres matriculadas
- J. Número de estudiantes internos en programas de movilidad internacional
- K. Número de estudiantes externos en programas de movilidad internacional
- L. Listado de graduados por curso
- M. Tabla del PDI que imparte docencia en el título (por curso académico)



N. Procedencia de los estudiantes que se matriculan en los títulos de máster

- Continuación de las herramientas generadas hasta el momento en el SGC como el PAT; estudios institucionales, etc.
- Recopilación y análisis de documentación relacionada con el seguimiento.

Asimismo, indicar que la actualización y revisión de la información para un desarrollo adecuado del proceso de seguimiento de los títulos de la ULE, tanto a nivel institucional como a nivel de titulación, se realiza a lo largo de todo el año. El proceso de seguimiento es un proceso activo que se alimenta de la información que se va generando en cada momento, de tal forma que el órgano o comisión pertinente en cada caso, se sirva de la misma con la finalidad de tomar las decisiones precisas en relación con los ajustes o modificaciones que es necesario realizar e implementar las mejoras oportunas, para conseguir que el título se desarrolle de forma óptima.

#### **LÍNEA 2.4. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO DE LA ULE**

1. Aplicación de la herramienta de cuestionario a estudiantes:

En el presente curso académico se aplicó la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes, dentro de la Evaluación de la Actividad Docente, y se establecieron dos momentos dentro del periodo lectivo para la aplicación de los cuestionarios: enero, para las asignaturas del primer semestre, y mayo, para las asignaturas de segundo semestre.

2. Elaboración de los siguientes informes, en función del nivel de estudio, sobre el cuestionario de Evaluación de la Actividad Docente, Encuesta a Estudiantes para asignaturas:
- a. Informe General de Universidad (público).
  - b. Informe de Título (difusión a través de la Web de Seguimiento para las Comisiones de Calidad/Título registradas en dicha Web).
  - c. Informe Personal de Profesor (profesor-asignatura), de uso exclusivo para el profesor (no público).

#### **LÍNEA 2.5. PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

##### **PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 2015**

En el Programa de Renovación de la Acreditación 2015 participaron un total de 17 títulos de grado, siendo estos los siguientes:



UNIV	CENTRO	Título	AGENCIA
1	ULE Escuela de Ingenierías Industrial e Informática	Grado en Ingeniería Aeroespacial	ANECA (Programa Acredita Plus)
2	ULE Escuela de Ingenierías Industrial e Informática	Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	ANECA (Programa Acredita Plus)
3	ULE Escuela de Ingenierías Industrial e Informática	Grado en Ingeniería Informática	ANECA (Programa Acredita Plus)
4	ULE Escuela de Ingenierías Industrial e Informática	Grado en Ingeniería Mecánica	ANECA (Programa Acredita Plus)
5	ULE Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria. Extensión Ponferrada	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	ANECA (Programa Acredita Plus)
6	ULE Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas	Grado en Ingeniería de la Energía	ANECA (Programa Acredita Plus)
7	ULE Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas	Grado en Ingeniería Minera	ANECA (Programa Acredita Plus)
8	ULE Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	ACSUCYL
9	ULE Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud. Extensión Ponferrada	Grado en Fisioterapia	ACSUCYL
10	ULE Escuela Universitaria de Trabajo Social Ntra. Sra. del Camino	Grado en Trabajo Social	ACSUCYL
11	ULE Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	ACSUCYL
12	ULE Facultad de Ciencias del Trabajo	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	ACSUCYL
13	ULE Facultad de Derecho	Grado en Derecho	ACSUCYL
14	ULE Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Filología Moderna: Inglés	ACSUCYL
15	ULE Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	ACSUCYL
16	ULE Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Información y Documentación	ACSUCYL
17	ULE Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Lengua Española y su Literatura	ACSUCYL

En el desarrollo del Programa de Renovación de la Acreditación 2015, que destacó como novedad, por la participación de 7 títulos en el Programa Acredita Plus de ANECA para los títulos de Grado de Ingenierías, al margen del proceso desarrollado de Renovación de la Acreditación ya iniciado el año anterior con ACSUCYL.

Esto supuso tener que desarrollar esta actividad con dos interlocutores diferentes: ANECA y ACSUCYL y la adaptación de la gestión de la información a los requerimientos de cada una de las agencias.

### **Fase Externa 2015**

Si bien en el curso 2014-2015 se desarrolló la fase interna del proceso (elaboración del autoinforme y aportación de las evidencias a la Agencia correspondiente) en el curso 2015-2016 ha tenido lugar la FASE EXTERNA del Proceso de Renovación de la Acreditación.

Las actuaciones desarrolladas por la OEC en esta fase del proceso se exponen a continuación:

Coordinación y elaboración de información solicitada por ANECA Y ACSUCYL, en la fase de revisión externa, a los Títulos participantes en el proceso.

Coordinación con los responsables de los centro del listado de asistentes a las reuniones con la Comisión Externa ANECA-ACSUCYL (Acredita PLUS) y de ACSUCYL.

Preparación de la documentación para los asistentes a las reuniones con el Comité Externo de ANECA-ACSUCYL (Acredita PLUS) y de ACSUCYL.

#### **A. Visita externa ANECA-ACSUCYL (Acredita PLUS) y ACSUCYL:**

Coordinación con VOA para la gestión de la Visita Externa de los Comités Externos de ANECA.

Planificación, coordinación y gestión de la Visita Externa de las siguientes titulaciones:

4 y 5 de noviembre: Grado en Informática

10, 11 y 12 de noviembre: Grado en Ingeniería Minera y Grado en Ingeniería de la Energía



19 y 20 de noviembre: Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

25 y 26 de noviembre: Grado en Ingeniería Mecánica y Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

4 de diciembre: resto de títulos participantes en el Proceso.

Preparación, coordinación y organización de la Visita de los Comités Externos, con los distintos colectivos vinculados con las Titulaciones participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación:

Responsables Académicos de la Universidad.

Responsables Académicos de los Títulos.

Estudiantes.

Profesores.

Egresados.

Asistencia al Comité Externo y coordinación de los asistentes a las reuniones durante el desarrollo de la Visita.

Asistencia a las reuniones con el Comité Externo en las que estaba implicada la Oficina de Evaluación y Calidad.

*B. Recepción de los Informes Provisionales emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL*

Recepción y distribución entre los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación de las Propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.

Revisión y análisis en la OEC de las Propuestas de Informe emitidas por ACSUCYL.

Asesoramiento telefónico, presencial y vía e-mail en la elaboración de las respuestas de los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación a lo títulos que lo solicitaron.

Elaboración en colaboración con el Vicerrectorado de Ordenación Académica (VOA) y el Delegado del Rector para la Calidad y Formación del Documento Respuesta Institucional de la Universidad de León a las recomendaciones sobre las Propuestas de Informe de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL. Proceso de Renovación de la Acreditación. Este Documento fue aprobado por los responsables institucionales (VOA y el Delegado del Rector para la Calidad y Formación) el 21 de marzo de 2016.



Envío a ACSUCYL de la respuesta Institucional y de los Títulos de la ULE a las propuestas de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la Agencia el 31/03/2016.

*C. Recepción de los Informes Definitivos emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL*

Recepción y distribución entre los títulos participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación de las Propuesta de Informe emitidas por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.

Revisión y análisis en la OEC de los Informes Finales emitidos por ACSUCYL.

Colaboración con el nuevo equipo del Vicerrectorado de Actividad Académica (VAA) en la elaboración de la respuesta Institucional de la Universidad de León a determinados informes finales emitidos por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL con los que la ULE no está conforme.

**PROCESO EXTRAORDINARIO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 2015:  
GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA.**

El Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía se encuentra participando en una convocatoria extraordinaria del Proceso de Renovación de la Acreditación 2015 desarrollado por ACSUCYL. En el momento de desarrollar la convocatoria ordinaria, este Título se encontraba participando en otro proceso de evaluación (reverificación). Por indicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no es posible participar en dos procesos de evaluación (verificación, modificación o renovación de la acreditación) de forma simultánea.

**Fase interna (enero-mayo 2016)**

Puesta en marcha del Proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Ingeniería Geomática y Topografía.

10/02/2016 Reunión informativa con los responsables del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía sobre el Proceso de Renovación de la Acreditación y la elaboración del Autoinforme.

Recepción y revisión del Autoinforme provisional del Título

9/03/2016 Reunión con el Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía en relación con el borrador del Autoinforme

Elaboración y coordinación de la información solicitada por ACSUCYL, en la fase interna del Título participante en este proceso e incorporación en la Herramienta de Seguimiento para su consulta por la Agencia.



15/04/2016 Envío a ACSUCYL del Autoinforme para la renovación de la Acreditación del Título de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.

### **Fase externa (en proceso)**

Coordinación con ACSUCYL para el desarrollo de la visita externa a la ULE del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía el 24 de mayo de 2016.

Coordinación elaboración de información solicitada por los Comités Externos de ACSUCYL, en la fase de revisión externa, del Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.

Coordinación con el VAA para la gestión de la Visita Externa del Comité Externo de ACSUCYL.

Preparación de la documentación para los asistentes a las reuniones con el Comité Externo de ACSUCYL. Preparación, coordinación y organización de la Visita de los Comités Externos, con los distintos colectivos vinculados con las Titulaciones participantes en el Proceso de Renovación de la Acreditación.

Asistencia al Comité Externo y coordinación de los asistentes a las reuniones durante el desarrollo de la Visita.

Recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación emitido por ACSUCYL. Este informe es FAVORABLE.

Coordinación con el VAA y los responsables del título en la elaboración y envío de la respuesta al Informe Provisional a ACSUCYL.

En el momento de elaboración de esta Memoria 2015-2016, está pendiente la recepción en la ULE del Informe Final de Renovación de la Acreditación, emitido por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL.

### **PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN 2016**

En el Programa de Renovación de la Acreditación 2016 se encuentran participando un total de 19 títulos, 12 grados y 7 másteres, siendo los siguientes:



	CENTRO	TÍTULO	AGENCIA
1	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Economía	ACSUCYL
2	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Finanzas	ACSUCYL
3	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Administración y Dirección de Empresas	ACSUCYL
4	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Comercio Internacional	ACSUCYL
5	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	ACSUCYL
6	Facultad de Educación	Grado en Educación Infantil	ACSUCYL
7	Facultad de Educación	Grado en Educación Primaria	ACSUCYL
8	Facultad de Educación	Grado en Educación Social	ACSUCYL
9	Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Historia	ACSUCYL
10	Facultad de Filosofía y Letras	Grado en Historia del Arte	ACSUCYL
11	Facultad de Veterinaria	Grado en Veterinaria	ACSUCYL
12	Facultad de Veterinaria	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos	ACSUCYL
13	Facultad de Derecho	M.U. en Abogacía	ACSUCYL
14	Facultad de Ciencias de la Salud	M.U. en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida	ACSUCYL
15	Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria	M.U. en Ingeniería Agronómica	ACSUCYL
16	Dpto. de Educación Física y Deportiva	M.U. en Actividad Física: Creación, Recreación y Bienestar	ACSUCYL
17	Dpto. de Enfermería y Fisioterapia	M.U. en Investigación en Ciencias Sociosanitarias	ACSUCYL
18	Dpto. de Filología Hispánica y Clásica	M.U. en Lingüística y Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	ACSUCYL
19	Instituto de Humanismo y Tradición Clásica	M.U. en Cultura y Pensamiento Europeo: Tradición y Perseverancia	ACSUCYL

Las actuaciones desarrolladas por la OEC en este Proceso hasta julio de 2016, se detallan a continuación:

#### Fase interna. Elaboración del Autoinforme:

- Sesiones informativas sobre el Proceso de Renovación de la Acreditación 2016 dirigida a los Títulos de Grado y los Títulos de Máster que participan en este proceso.
- A través de la Herramienta de Seguimiento, la OEC proporciona el soporte necesario y la información necesaria para el desarrollo de este proceso.
- Actuaciones de coordinación con los responsables de generar la información en la ULE con el objetivo de facilitar a las Comisiones de Calidad y a los Coordinadores Académicos de los títulos que participan en el proceso, la información necesaria para la elaboración del autoinforme y para la toma de decisiones.
- Coordinación con los Títulos participantes en este Proceso en la preparación de la documentación solicitada por ACSUCYL.
- Asesoramiento en la elaboración de los Autoinformes para la Renovación de la Acreditación
- Actuaciones de coordinación de la ULE con la ACSUCyL y para resolver cuestiones derivadas del Proceso de Renovación de la Acreditación
- Acciones de asesoramiento. Individual y telefónico, permanente a los miembros a los Coordinadores de título de Grado con la finalidad de apoyar y facilitar el adecuado desarrollo del Proceso de Renovación de la Acreditación de los títulos en la ULE.
- Reuniones de coordinación VAA-OEC sobre la situación actual de este Proceso
- Revisión de los Borradores de los Autoinformes para la Renovación de la Acreditación de los Títulos participantes en el proceso.



- Puesta en común con las Comisiones de Calidad/Académicas o con los Coordinadores de los Títulos de las consideraciones de la OEC, orientadas a la mejora de dichos autoinformes.

## LÍNEA 2.6. EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS PROPIOS DE LA ULE

La OEC ha desarrollado las siguientes actuaciones de asesoramiento tanto a los interesados como al Área de Estudios de Posgrado:

Elaboración de Informe Técnico o asesoramiento, no vinculante, con el fin de orientar sobre las posibles recomendaciones o aspectos que deberían modificarse en las propuestas de título para cubrir los mínimos establecidos.

Este informe, por decisión del VOA, en primer lugar se envía a los interesados, con la finalidad de agilizar el proceso de evaluación de las propuestas de títulos propios.

En el curso 2015-2016 se evaluaron en la OEC, por indicación del anterior Vicerrectorado de Ordenación Académica, las siguientes propuestas de títulos propios:

- Experto en Implantoprótesis por la Universidad de León 2016 (I Edición).
- Máster en Gestión de Crisis y Catástrofes por la Universidad de León.

## LÍNEA 3. ESTUDIOS INSTITUCIONALES

Objetivos: coordinar todas las acciones encaminadas a ofrecer información útil para la toma de decisiones, y organizar toda la información estadística requerida tanto dentro como fuera de la institución.

En esta línea se han desarrollado los siguientes estudios en el curso 2015-2016:

- Elaboración de la estadística de la universidad: ULE en cifras
- Elaboración de estadísticas demandadas por el MEC, INE, CCU, CRUE, JCyL, prensa, etc, en coordinación con el Área de Contabilidad Analítica de Gerencia.
- Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado: encuesta a estudiantes.
- Estudio sobre los estudiantes de Nuevo Ingreso.
- Estudio sobre la satisfacción del estudiante con el programa formativo.
- Estudio de Egresados. Dirigido a los estudiantes que acaban de finalizar sus estudios (+0) así como a los estudiantes que han finalizado sus estudios hace 2 años (+ 2).
- Evaluación del Plan de Acción Tutorial.



- Evaluación de la Jornada de Acogida.
- Evaluación de los Cursos Instrumentales y de Verano.
- Evaluación de los Cursos de la Escuela de Formación.
- Estudio sobre la satisfacción de los usuarios, tanto internos como externos, de los Institutos LOU de la ULE:
  - Instituto de Biomedicina (IBIOMED).
  - Instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC).
- Estudio de Satisfacción con la Formación del PDI.
- Estudio de Satisfacción del PDI 2016 (bienal). En estos momentos ha finalizado la fase de encuestación.

#### **LINEA 4. MEJORAS**

Como en los cursos anteriores se siguen impulsando iniciativas de mejora surgidas de los procesos de evaluación y para atender las necesidades derivadas de los planes estratégicos elaborados, el área de mejoras desarrolló planes de mejora de interés estratégico y más aún con la implantación de los nuevos títulos.

##### **LINEA 4.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Dentro del Plan para la Mejora del Sistema de Orientación a Estudiantes se ha desarrollado el Plan de Acción Tutorial para el curso 2015-2016.

La Unidad responsable del seguimiento de cada una de las fases del proceso es la OEC:

- Apoyo técnico y de soporte.
- Estudios sobre alumnos de nuevo ingreso.
- Elaboración de las herramientas de trabajo.
- Coordinación y seguimiento de los procesos.

Respecto al sistema de trabajo, se ha desarrollado una metodología de trabajo con pautas muy concretas y con herramientas de apoyo que permiten el seguimiento del mismo:

- Fichas reuniones con alumnos
- Ficha de tutor y de alumno



Las herramientas facilitan la coordinación y flujo de información entre los profesores-tutores a través de una Web de uso exclusivo para los tutores del PAT donde se incorpora toda la información oportuna.

En el curso 2015-2016 se ha continuado con la colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones en el desarrollo del PAT Virtual con la finalidad de que los tutores pudieran realizar además el seguimiento virtual de sus estudiantes.

Como sistema de apoyo y recogida de información para los tutores se desarrolla el *estudio sobre los alumnos de nuevo ingreso*.

Las principales tareas y responsables son los siguientes:

- Puesta en marcha del PAT: OEC y Centros/Departamentos/Institutos de la ULE.
- Sistema de recogida de información: OEC.
- Sistema coordinación del grupo de profesores tutores y seguimiento: OEC y Coordinadores de Centro.
- Asignación de alumnos por tutor: OEC en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones y con los coordinadores de centro/departamento/institutos
- Desarrollo de las sesiones con los grupos de alumnos: Tutores y coordinadores de cada centro.
- Desarrollo de las sesiones de coordinación de la OEC con los Coordinadores del PAT de cada centro/departamento/instituto.
- Evaluación del PAT de cada centro: OEC y tutores y coordinadores de cada centro.
- Evaluación PAT ULE: OEC.
- Elaboración de los Certificados de participación en el PAT para los tutores y coordinadores.

Se han realizado reuniones de coordinación con diferentes responsables institucionales, como por ejemplo, con el Delegado del Rector para la Agencia de Calidad y Formación y de la Vicerrectora de Ordenación Académica para dar respuesta a diversas temáticas planteadas por los coordinadores en este ámbito.

El PAT es considerado por los coordinadores de los centros/departamentos/institutos como un mecanismo fundamental para recoger a través de la metodología que desarrolla las sugerencias de los estudiantes en relación con el desarrollo del título (través de las reuniones tutor-estudiantes, tutor-coordinador, coordinador-decano, coordinador-OEC).



## OTRAS ACTUACIONES DE LA OEC

1. **PARTICIPAR EN DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO/COMISIONES.**- La Directora de la OEC es miembro, con voz pero sin voto, de las siguientes comisiones de la ULE:

- Comisión de Títulos de Grado de la ULE
- Comisión de Títulos de Posgrado de la ULE
- Comisión de Calidad de la ULE

Otras comisiones:

- Comisiones de Calidad de todos los Centros de la ULE (con voz pero sin voto)

2. **GUÍAS DOCENTES.** Las funciones de la OEC se refieren a la revisión de las competencias de los distintos títulos oficiales de la ULE previa a su incorporación en la Aplicación DocNET y en colaboración con el Servicio de Informática y Comunicaciones.

3. **COORDINACIÓN CON EL VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, Y EL DELEGADO DEL RECTOR DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y FORMACIÓN, HASTA ABRIL DE 2016. A PARTIR DE MAYO DE 2016, COORDINACIÓN CON EL VICERRECTORADO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA** La OEC ha mantenido reuniones periódicas sobre aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las enseñanzas en la ULE y la toma de decisiones, en los que se encuentra implicada la OEC.

4. **FORMACIÓN, CURSOS, JORNADAS, SEMINARIOS**

### **Participación de la OEC en cursos, jornadas, formación, etc.**

- Participación como ponente en las VI Jornadas de Reflexión y Debate de las Unidades de Calidad de las universidades españolas (mayo 2015).
- Participación como miembros Comisiones de Evaluación de la Agencia Catalana (AQU).
- Participación como miembros de Comisiones de Evaluación en la Agencia Andaluza.

### **Asistencia de la OEC a cursos, jornadas, foros, etc.**

- Asistencia, como miembro del Comité de Evaluadores Externos, a la *Jornada de Formación para la Renovación de la Acreditación* organizada por ANECA (julio 2015).



- Asistencia, como miembros del Comité de Evaluadores Externos, a la *Jornada de Formación para la Renovación de la Acreditación* organizada por Agencia de Cataluña (julio 2015, septiembre 2015).